

POLÍTICA AMBIENTAL

AGROAMB, empresa dedicada a la gestión y valorización, pretende dar respuesta satisfactoria a la preocupación cada vez más intensa dentro del ámbito empresarial, por sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente. Por ello nuestra empresa, como organización inmersa en la sociedad, y con la que inevitablemente interactúa, no puede abstraerse de la preocupación generalizada por las cuestiones ambientales, reflejadas normativamente mediante leyes, directivas y otras disposiciones.

En este contexto, **AGROAMB**, considera que su adhesión al sistema europeo EMAS y su certificado en UNE-EN ISO 14001, refuerzan su compromiso de mantener una adecuada gestión ambiental en sus actividades, el cual se desarrolla nuestra **Política Ambiental** que se sustenta en los siguientes pilares:

1. Orientar la empresa hacia el desarrollo sostenible, procurando un adecuado equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el fomento del progreso y bienestar social y los intereses económicos, con el propósito de crear valor de forma permanente.
2. Asegurar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable (internacional, europea, estatal, autonómica y local), así como la voluntad de adaptarse a futuras normas, requisitos del cliente y sociales siendo un compromiso y una responsabilidad de todos.
3. Garantizar la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental, y la prevención de la contaminación mediante la actualización y el seguimiento de los sistemas de gestión, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstos, consiguiendo con ello, la mejora del desempeño ambiental de nuestra empresa.
4. Proteger el medio ambiente mediante una utilización sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización, valorización y el reciclado de los residuos.
5. Fomentar la investigación, el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de evitar o minimizar los impactos ambientales cuando ello sea posible.
6. Asegurarnos de que en todo momento, la gestión y el control de los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades de transporte, tratamiento y elaboración de fertilizantes orgánicos, se integran en nuestros métodos y procedimientos de trabajo; así como en la selección y evaluación de proveedores, en la planificación de nuevas actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes para contribuir al desarrollo sostenible.
7. Potenciar la accesibilidad y difusión de nuestra Política Ambiental a nuestros trabajadores, clientes, al público en general, y elaborar e impartir planes de formación a los trabajadores de acuerdo con sus actividades respectivas, facilitando su participación de forma sistemática y su sensibilización medio ambiental.
8. Desarrollar vías y canales de comunicación para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones en materia ambiental poniendo a disposición pública nuestra **Declaración Ambiental**.
9. La Dirección se compromete a revisar la Política Ambiental periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándolas a nuevas exigencias organizativas, del entorno o del mercado que pudieran surgir.

Firmado:

Junio 2021